



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD(XII)/BP/1
6 de agosto de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana)
20 a 25 de abril de 2008

**INFORME SOBRE LA CONFERENCIA TITULADA "INICIATIVA
MUNDIAL SOBRE LOS PRODUCTOS BÁSICOS: RELANZAR
LA AGENDA DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS", ACTIVIDAD
ANTERIOR A LA XII UNCTAD**

Brasilia (Brasil), 7 a 11 de mayo de 2007

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En preparación de la XII UNCTAD, la UNCTAD, el Fondo Común para los Productos Básicos, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo organizaron conjuntamente la conferencia titulada "Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos: relanzar la agenda de los productos básicos". Por invitación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil, la conferencia se celebró en Brasilia (Brasil) del 7 al 11 de mayo de 2007.

Al relanzar la agenda de los productos básicos, conviene tener en cuenta cuatro aspectos de los mercados de productos básicos que repercuten directamente en los ingresos y el bienestar de los productores de esos productos, así como en las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo sostenible de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los países menos adelantados (PMA) y demás economías pequeñas y vulnerables: a) las limitaciones de la capacidad de oferta a las que se enfrentan los productores de productos básicos; b) la participación efectiva en la cadena de valor; c) la falta de diversificación de su producción y su base de exportación; y d) un entorno internacional favorable. La conferencia se centró en estas cuestiones y examinó las formas en que los propios países en desarrollo productores de productos básicos, sus interlocutores de los países desarrollados, el sector empresarial, la sociedad civil y las organizaciones internacionales podían abordar las distintas políticas e iniciativas en los ámbitos nacional e internacional. Se consideró que, a fin de que las políticas en materia de productos básicos sean eficaces a nivel nacional y tengan éxito, se requieren una gestión eficaz en el plano mundial, políticas coherentes y más solidaridad. Es necesario abordar las siguientes esferas. En lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la oferta, es preciso mejorar la productividad y la competitividad internacional de los productores de productos básicos de los países en desarrollo. Es necesario aumentar la participación efectiva de estos productores, en especial de los pequeños, en las cadenas de valor, y concebir estrategias viables de diversificación horizontal y vertical para reducir los efectos de las asimetrías en las relaciones de poder y en el acceso a la información. La falta de financiación de las inversiones, del capital de explotación y de las infraestructuras relacionadas con el comercio constituyen obstáculos importantes para la diversificación, la competitividad y el crecimiento de las economías agrícolas. Es preciso idear políticas que movilicen eficazmente el capital necesario para financiar los programas de diversificación.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	4
II. RESULTADOS	4 - 18	4
<i>Anexos</i>		
I. Informe del Grupo de Trabajo sobre las cuestiones relacionadas con la oferta		13
II. Informe del Grupo de Trabajo sobre las cuestiones relacionadas con las cadenas de valor		14
III. Informe del Grupo de Trabajo sobre las cuestiones de financiación del fomento y la diversificación de los productos básicos		19
IV. Asistencia		22

I. INTRODUCCIÓN

1. La UNCTAD, el Fondo Común para los Productos Básicos, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo organizaron conjuntamente la conferencia titulada "Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos: relanzar la agenda de los productos básicos". Por invitación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil, la conferencia se celebró en Brasilia (Brasil) del 7 al 11 de mayo de 2007.
2. La conferencia fue la primera actividad preparatoria de la XII UNCTAD, que se celebrará del 20 al 25 de abril de 2008 en Accra (Ghana). Se abordaron importantes cuestiones relativas al fomento de los productos básicos, en particular las limitaciones de la oferta, las cuestiones relacionadas con la cadena de valor, la financiación de la diversificación y la utilización de los ingresos que produce la tributación de la explotación de los recursos.
3. Formularon declaraciones introductorias el Sr. Muhammad Haroon Shaukat, Embajador del Pakistán en el Brasil, que leyó un mensaje del Sr. Munir Akram, Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los 77; el Sr. Néstor Osorio, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (en nombre de los organismos internacionales de productos básicos); el Sr. Kamal Malhotra, Funcionario Encargado del Grupo de lucha contra la pobreza y Asesor Principal sobre Globalización inclusiva en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Embajador Ferdinand Nyabenda, Subsecretario General para el Desarrollo Económico Sostenible, Secretaria del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico; el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD (mediante una grabación en vídeo); el Embajador Ali Mchumo, Director Gerente del Fondo Común para los Productos Básicos; y el Sr. Samuel Pinheiro Guimarães, Ministro interino y Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. Clausuró la ceremonia inaugural el Sr. Reinhold Stephanes, Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil. Antes de la conferencia se celebró un taller organizado por la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária.

II. RESULTADOS

4. El año 2007 marca el punto medio del plazo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el de reducir a la mitad la pobreza mundial para 2015. Según las previsiones actuales, es probable que varios países menos adelantados (PMA), incluso muchos países que dependen de los productos básicos, no cumplan este objetivo. Es imposible eliminar la pobreza, lograr un desarrollo sostenible y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sin mejorar las condiciones y perspectivas de los productores de productos básicos. Dos mil quinientos millones de personas viven de la producción y el comercio de productos básicos, incluidos los productos agrícolas, forestales y minerales. Es evidente que la comunidad internacional tendrá que intensificar sus esfuerzos colectivamente, en los ámbitos nacional, regional y mundial, y de una manera mucho más centrada.
5. Se calcula que nada menos que 38 países en desarrollo dependen de un único producto básico para más del 50% de sus ingresos de exportación, mientras que 48 países dependen de sólo dos. Estos países dependen de los productos básicos como fuente de subsistencia, empleo,

divisas e ingresos públicos, y el sector de los productos básicos es el principal estímulo de su crecimiento económico. Además, el hecho de que la producción de productos básicos requiera una superficie y una base de recursos humanos y naturales importantes influye de manera significativa en la gestión de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo social. Los países en desarrollo también se enfrentan al reto de industrializarse y de satisfacer las exigencias cada vez mayores de su población en un momento en que las presiones que soportan la base de recursos naturales y el medio ambiente son más graves que nunca.

6. Está surgiendo una nueva geografía del comercio internacional de productos básicos. El rápido aumento de la demanda de esos productos en los países en desarrollo, en particular en Asia, ha generado aumentos en los precios de muchos productos básicos en los últimos años y un crecimiento espectacular del comercio Sur-Sur de esos productos. En la actualidad, más de la mitad del comercio de productos básicos de los países en desarrollo corresponde a los intercambios comerciales entre estos países, y ese comercio va en aumento en todas las regiones. Los países en desarrollo también representan la mayor parte del crecimiento de la demanda mundial de productos básicos. Esta evolución, junto a nuevas tendencias como la producción de biocombustibles y la creciente variedad de productos especiales y usos finales, han planteado nuevos retos y creado oportunidades para los países en desarrollo, en especial los que dependen mucho de los productos básicos.

7. Las condiciones relativamente favorables de los mercados mundiales han contribuido a sacar a muchos países que dependen de los productos básicos de un largo período de estancamiento económico. No obstante, el aumento de los precios no afecta a todos los productos básicos y su magnitud se ve reducida por las fluctuaciones cambiarias. Aunque posiblemente los mercados continúen al alza a medio plazo, es probable que la tendencia secular a la baja de los precios reales acabe reafirmandose, ya que no se han resuelto las causas fundamentales de la volatilidad y la disminución a largo plazo de los precios. El reto para esos países es mantener, e incluso acelerar, el impulso de crecimiento en los próximos años para lograr un desarrollo sostenible desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

8. Es el momento de adoptar una iniciativa mundial sobre los productos básicos que tenga por objeto relanzar la agenda de dichos productos desde una perspectiva de reducción de la pobreza y de desarrollo, mejorar el perfil y el conocimiento de la problemática de los productos básicos sensibilizando a la comunidad internacional y establecer una estrategia internacional para los productos básicos basada en la coherencia, la buena gestión y la solidaridad en todos los niveles.

9. La conferencia de Brasilia se basó en los esfuerzos realizados más recientemente para abordar las cuestiones relativas a los productos básicos¹ y fue un primer paso hacia una acción concertada encaminada a lograr esos objetivos².

¹ Los más notables son el informe del Grupo de personalidades eminentes sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos, establecido por la UNCTAD (2003); el Consenso de São Paulo de la XI UNCTAD (2004), que incluyó una importante iniciativa sobre los productos básicos; la Declaración y Plan de Acción de Arusha sobre los productos básicos africanos (2005); y diversas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se abordan de manera específica las cuestiones relacionadas con los productos básicos (la más

10. Cabe mencionar que la conferencia también fue la primera actividad preparatoria del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XII UNCTAD). La importancia de los productos básicos para el desarrollo y el dinamismo de la actual economía mundial de los productos básicos ilustran bien la pertinencia del tema y los subtemas elegidos para la XII UNCTAD: *Abordar las oportunidades y los retos de la globalización para el desarrollo; mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza...; las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial; y promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo.*

11. Al relanzar la agenda de los productos básicos, conviene tener en cuenta cuatro aspectos de los mercados de productos básicos que repercuten directamente en los ingresos y el bienestar de los productores de esos productos, así como en las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo sostenible de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los países menos adelantados (PMA) y demás economías pequeñas y vulnerables: a) las limitaciones de la capacidad de oferta a las que se enfrentan los productores de productos básicos; b) la participación efectiva en la cadena de valor; c) la falta de diversificación de su producción y su base de exportación; y d) un entorno internacional favorable. La conferencia se centró en estas cuestiones y examinó las formas en que los propios países en desarrollo productores de productos básicos, sus interlocutores de los países desarrollados, el sector empresarial, la sociedad civil y las organizaciones internacionales podían abordar las distintas políticas e iniciativas en los ámbitos nacional e internacional.

A. Políticas y medidas

12. Se determinaron dos conjuntos de acciones relacionadas con: a) las cuestiones relativas a la buena gestión mundial, la coherencia y la solidaridad; y b) las cuestiones relativas a la oferta, la cadena de valor y la financiación para la diversificación y la utilización de los ingresos que produce la tributación de la explotación de los recursos.

1. Buena gestión mundial, coherencia y solidaridad

13. Dado que, a fin de que las políticas de productos básicos sean eficaces a nivel nacional y tengan éxito, se requieren una gestión mundial eficaz, políticas coherentes y más solidaridad, es necesario abordar las siguientes esferas:

reciente data de 2006). Cabe mencionar asimismo el Plan de acción sobre los productos básicos aprobado por la Unión Europea en 2004.

² Asistieron a la conferencia 164 participantes de 57 países en desarrollo; 8 países desarrollados; 20 representantes de organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación y organizaciones de agricultores; 6 empresas de productos básicos; y 10 organizaciones internacionales.

- a) Es preciso mejorar significativamente la cantidad, calidad, previsibilidad y eficacia de la asistencia para el desarrollo destinada al sector de los productos básicos.
- b) Para invertir la reciente tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo destinado al desarrollo agrícola en los países en desarrollo, es preciso hacer esfuerzos concertados para proporcionar ayuda con objeto de aumentar la productividad agrícola, el desarrollo tecnológico y el acceso a los créditos por los agricultores.
- c) Es necesario proporcionar asistencia financiera a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos con objeto de construir o mejorar infraestructuras físicas, como carreteras, puertos, instalaciones de almacenamiento y sistemas de riego, y eliminar los obstáculos a la oferta.
- d) La iniciativa de Ayuda para el Comercio debe evaluar las necesidades de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos y apoyar sus esfuerzos de diversificación, en particular apoyando la introducción de tecnología apropiada; estableciendo una infraestructura que permita alcanzar la eficacia de las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio eficaces para cumplir las normas y demás requisitos del mercado, y logrando sistemas de producción y transformación sostenibles; haciendo frente a los costos de ajuste de la reforma comercial y la erosión de las preferencias; y aumentando la capacidad y la asistencia técnica relacionada con el comercio.
- e) Los marcos de sostenibilidad de la deuda compatibles con los objetivos de desarrollo del Milenio para los países que dependen de los productos básicos requieren que los déficit en los ingresos de exportación se tengan en cuenta al elaborar las medidas destinadas a aliviar la deuda.
- f) Las políticas financieras y monetarias internacionales, especialmente las políticas cambiarias y de tipos de interés de los países desarrollados, deben tener más en cuenta las circunstancias y necesidades específicas de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos.
- g) Para que las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) concluyan satisfactoriamente, se deben abordar de manera eficaz las preocupaciones de los países en desarrollo productores de productos básicos, como las señaladas por el Grupo Africano en el marco de la OMC. Con respecto al acceso a los mercados, estas preocupaciones incluyen la reducción de los aranceles, la progresividad arancelaria y las crestas arancelarias, así como una mayor transparencia en la aplicación de los obstáculos técnicos al comercio y las normas sanitarias y fitosanitarias en los países desarrollados. En cuanto a la reforma mundial del comercio agrícola, las preocupaciones incluyen la eliminación oportuna de las subvenciones a la exportación y la reducción significativa de la ayuda interna que distorsiona el comercio con miras a su supresión. Por último, por lo que se refiere al espacio de políticas, los países en desarrollo que dependen de los productos básicos deben poder disponer de suficiente flexibilidad al contraer compromisos en materia de liberalización del comercio de productos agrícolas y no agrícolas. También deben

estar en condiciones de proteger la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia rurales, promover el desarrollo rural y proporcionar el apoyo adecuado para fomentar la capacidad productiva y la competitividad de las exportaciones.

- h) Es necesario emprender iniciativas destinadas a subsanar los efectos negativos de la inestabilidad de los precios de los productos básicos y de los ingresos de exportación de esos productos, en particular considerando, cuando proceda, sistemas de gestión de la oferta en el contexto de los acuerdos internacionales sobre productos básicos. Esto puede hacerse mediante la gestión de riesgos del precio y el establecimiento de redes de seguridad viables para los pequeños productores, y mediante sistemas de financiación compensatoria. Estos sistemas deben ser oportunos, de fácil acceso y no condicionados (debe ser suficiente que no pueda achacarse al propio país ninguna culpa por las pérdidas concretas que sufra en relación con los productos básicos), e incluir mecanismos de transferencia que tengan en cuenta los intereses de los productores y consumidores.
- i) Debe darse carácter operativo y dotarse de recursos suficientes al Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos.
- j) Las comunidades económicas regionales contribuyen de manera importante al establecimiento de vínculos económicos entre los sectores de los productos básicos de los países vecinos y deben alentarse sus esfuerzos destinados a facilitar el comercio de productos básicos y desarrollar los aspectos regionales de las políticas de productos básicos.
- k) Deben fomentarse las iniciativas de la sociedad civil para convertir la labor de la Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos en una campaña popular, especialmente la labor encaminada a mejorar la sostenibilidad del comercio de los productos básicos y la buena gestión de las cadenas de valor de dichos productos.
- l) Es preciso fortalecer la función de los organismos internacionales que se ocupan de los productos básicos consistente en aportar conocimientos técnicos y asistencia a determinados sectores de productos básicos en los países en desarrollo que dependen de esos productos.
- m) Habida cuenta del importante papel que desempeñan las empresas mundiales en todos los aspectos de la producción y el comercio de los productos básicos, esas empresas deben aumentar su contribución al desarrollo sostenible, a unas condiciones de trabajo correctas, al empleo remunerativo y a la reducción de la pobreza, y
- n) Además de las cuestiones y medidas mencionadas, la conferencia centró su atención en determinadas esferas de políticas en el marco de la problemática de los productos básicos. En particular, se consideró que las políticas oficiales de los países en desarrollo debían tener por finalidad obtener resultados sostenibles en la producción, la transformación y el comercio de productos básicos, y que los gobiernos tenían que formular estrategias nacionales para los productos básicos que debían estar integradas en las estrategias nacionales de desarrollo. A este respecto, unos acuerdos

de asociación sólidos entre el sector público y el privado y la participación activa de la sociedad civil son fundamentales para hacer frente a los problemas de desarrollo relacionados con los productos básicos.

2. Cuestiones relacionadas con la oferta

14. Es necesario aumentar la productividad y la competitividad internacional de los productores de productos básicos de los países en desarrollo. Con este fin:

- a) Los gobiernos de los países en desarrollo, con un mayor apoyo financiero de la comunidad internacional y, cuando proceda, en asociación con el sector privado, deben adoptar medidas para mejorar las infraestructuras -en particular, la tecnología de las comunicaciones, la energía, los sistemas de riego, las carreteras y los transportes, y las instalaciones de almacenamiento- a fin de aumentar el rendimiento, reducir los costos de transacción, mitigar los efectos en el medio ambiente y la salud, y reducir las pérdidas que sufren los productos en tránsito. Asimismo, es necesario que los gobiernos de los países en desarrollo adopten medidas dinámicas, tanto de forma directa como creando y desarrollando un entorno propicio, que incluya el acceso a la tierra, para ampliar y mejorar los servicios de apoyo, como el suministro de semillas, fertilizantes y otros insumos, los servicios de asesoramiento y extensión, los servicios de logística, el control de la calidad y los procedimientos de verificación, que solían estar a cargo de los gobiernos y disminuyeron en los últimos años a causa de las reformas reglamentarias. Es preciso encontrar medios para apoyar a las asociaciones de pequeños productores. También deben estudiarse enfoques regionales de la producción y la comercialización para lograr las economías de escala necesarias. Los gobiernos de los países en desarrollo, las instituciones de investigación y el sector empresarial deben aumentar la capacidad y los medios en materia de investigación y desarrollo, así como aprovechar y adaptar las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades locales, fomentar la competitividad y aumentar la productividad; y
- b) Los gobiernos de los países en desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional, deben aumentar la capacidad de los productores de productos básicos y las empresas de transformación de esos productos para ajustarse a las normas de producción y elaboración, ya sean de carácter obligatorio o voluntario, asegurarse de que la información sobre las normas llegue a los productores, en particular a los pequeños, entre otras cosas mediante sistemas de alerta temprana, y garantizar su participación activa en los órganos normativos. Asimismo, los órganos normativos, tanto oficiales como privados, deben velar por que los intereses de los productores de productos básicos de los países en desarrollo se tengan en cuenta al establecer las normas.

B. Cuestiones relacionadas con las cadenas de valor

15. Es necesario aumentar la participación efectiva de los productores de productos básicos de los países en desarrollo, en especial de los pequeños productores, en las cadenas de valor y elaborar estrategias viables de diversificación horizontal y vertical a fin de reducir los efectos de las asimetrías en las relaciones de poder y en el acceso a la información. Con este fin:

- a) Los gobiernos de los países en desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional, deben esforzarse por fortalecer las asociaciones de productores, los incentivos y las leyes en materia de comportamiento anticompetitivo, y por mejorar la capacidad de los productores a fin de permitir que los de los países en desarrollo entren en la cadena mundial de suministro en condiciones equitativas.
- b) Los gobiernos de los países en desarrollo y el sector privado deben determinar esferas de valor añadido y de transformación de productos primarios internacionalmente competitivos, y los países importadores deben eliminar los obstáculos al comercio de productos elaborados.
- c) Los gobiernos de los países en desarrollo y las comunidades económicas regionales deben apoyar, en cooperación con el sector privado, la creación de mercados de productos básicos nacionales y regionales que funcionen eficazmente, en particular eliminando los obstáculos infraestructurales y los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio regional y el comercio Sur-Sur. Esto puede lograrse, entre otras cosas, fortaleciendo el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) y concluyendo la tercera ronda de negociaciones sobre el SGPC (São Paulo). El aumento del comercio Sur-Sur debe venir acompañado de la participación de los países en desarrollo menos adelantados en las cadenas de valor.
- d) La comunidad internacional y los gobiernos de los países en desarrollo deben apoyar los esfuerzos de los productores de esos países por aprovechar las oportunidades ofrecidas por los sectores nuevos y dinámicos, incluidos los productos especiales y los que tienen un nicho de mercado, como las denominaciones geográficas, el comercio equitativo y el etiquetado de productos orgánicos, y
- e) La comunidad internacional, los gobiernos de los países en desarrollo y el sector privado deben mejorar el acceso de los productores de productos básicos a la información sobre el mercado.

**C. Financiación para la diversificación, la competitividad y la
utilización de los ingresos que produce la tributación de
la explotación de los recursos**

16. La falta de financiación de las inversiones, del capital de explotación y de las infraestructuras relacionadas con el comercio constituyen obstáculos importantes para la diversificación, la competitividad y el crecimiento de las economías agrícolas. Es preciso elaborar políticas que movilicen eficazmente el capital necesario para financiar los programas de diversificación. Con este fin:

- a) La comunidad internacional debe apoyar el establecimiento de un fondo de mejora de la diversificación de las exportaciones y de la productividad y aumentar los recursos financieros disponibles para la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos;

- b) Los gobiernos de los países en desarrollo deben crear entornos normativos que permitan a las partes interesadas nacionales utilizar instrumentos modernos de financiación y gestión del riesgo;
- c) Los gobiernos de los países en desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional, deben aumentar la capacidad de sus instituciones financieras para conceder créditos a los pequeños productores y apoyar a las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante la microfinanciación y nuevas formas de garantía;
- d) La comunidad internacional, los gobiernos de los países en desarrollo y el sector empresarial deben apoyar el establecimiento en los países en desarrollo de bolsas de productos básicos que funcionen eficazmente a fin de reducir los costos de transacción, mejorar los mecanismos de formación del precio y apoyar el desarrollo de los mercados nacionales y regionales;
- e) La comunidad internacional debe fomentar la creación de instituciones y mecanismos de financiación del comercio Sur-Sur; y
- f) La comunidad internacional debe elaborar y establecer un mecanismo apropiado para hacer frente a las pérdidas de ingresos que afectan a los productores de algodón africanos a consecuencia de la disminución de los precios del algodón.

17. Los recientes aumentos importantes de los precios de los productos minerales han puesto de relieve la cuestión de la distribución de los ingresos derivados de los recursos naturales y las repercusiones a largo plazo de la minería en el desarrollo, y han subrayado las siguientes necesidades:

- a) Los gobiernos de los países en desarrollo ricos en recursos deben reducir al mínimo los efectos negativos de las grandes entradas de recursos sobre la inflación nacional y los precios relativos;
- b) Los gobiernos de los países en desarrollo deben garantizar un equilibrio entre el objetivo de atraer inversión extranjera directa y el de aumentar al máximo los ingresos públicos mediante políticas tributarias y regulatorias apropiadas;
- c) Los gobiernos de los países en desarrollo, en cooperación con el sector empresarial y la sociedad civil, deben fortalecer los vínculos entre el sector minero y las economías nacional y regional con miras a fomentar la diversificación; y
- d) Los gobiernos de los países en desarrollo deben utilizar los ingresos que produce la tributación de la explotación de los recursos para lograr una sostenibilidad a largo plazo, reemplazando el capital que contribuye al agotamiento de los recursos naturales por inversiones en capital material y humano.

D. Próximos pasos

18. La conferencia de Brasilia relativa a la Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos no fue una actividad aislada. Se consideró el punto de partida de una iniciativa sostenida destinada a alcanzar un consenso mundial para abordar las cuestiones cruciales para el desarrollo de los productos básicos en los países en desarrollo. En ese sentido, también se alentarán las iniciativas relacionadas con los productos básicos emprendidas por agentes no gubernamentales, incluidas las emprendidas en cooperación con el sector privado, los organismos internacionales que se ocupan de los productos básicos y las organizaciones intergubernamentales. La Iniciativa se tratará con más detalle en la XII UNCTAD, que se celebrará en Accra (Ghana) en abril de 2008, y en el examen de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey, que también tendrá lugar en 2008, y figurará en el programa del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los organismos organizadores se comprometen a seguir explicando y concretando la Iniciativa en el marco de un proceso que incluya a todas las partes interesadas.

Anexo I

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA OFERTA

1. Hay que aumentar la productividad y la competitividad internacional de los productores de productos básicos de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las pequeñas economías y los PMA. Para ello se requiere que:

- a) Los gobiernos de los países en desarrollo, con un mayor apoyo financiero de la comunidad internacional y, cuando proceda, en asociación con el sector privado, y en un marco reglamentario favorable, adopten para mejorar las infraestructuras -en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, la energía, los sistemas de riego, las carreteras y el transporte y las instalaciones de almacenamiento- a fin de aumentar el rendimiento, reducir los costos de transacción, mitigar los efectos en el medio ambiente y la salud, y reducir las pérdidas que sufren los productos en tránsito.
- b) Los gobiernos de los países en desarrollo adopten medidas dinámicas, tanto de forma directa como creando y desarrollando un entorno propicio, incluso garantizando los derechos de propiedad y el acceso a la tierra, para ampliar y mejorar los servicios de apoyo, como el suministro de semillas, fertilizantes y otros insumos, los servicios de asesoramiento y extensión, los servicios de logística y el control de la calidad, tradicionalmente prestados por los gobiernos y menoscabados por las reformas reglamentarias de los últimos años. Asimismo, se debe analizar la posibilidad de aplicar un enfoque regional en la producción y comercialización para lograr las necesarias economías de escala.
- c) Los gobiernos de los países en desarrollo, las instituciones de investigación y el sector empresarial aumenten la capacidad y los medios en materia de investigación y desarrollo, incluso en biotecnología, y aprovechen y adapten las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades locales, fomentar la competitividad y aumentar la productividad. También se deben encontrar medios para apoyar a las asociaciones de pequeños productores.
- d) Los gobiernos de los países en desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional, procuren aumentar la capacidad de los productores de productos básicos y las empresas de transformación de esos productos, no sólo para cumplir las normas, de producción y elaboración, ya sean de carácter obligatorio o voluntario, sino también para asegurar su participación activa en el establecimiento de las normas. Por otra parte, los órganos normativos, tanto oficiales como privados, deben velar por que, al establecer las normas, se tengan en cuenta los intereses de los consumidores y de los productores de productos básicos de los países en desarrollo.

Anexo II

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS CADENAS DE VALOR

A. Acceso a los mercados

1. El Director Gerente de la Junta del Cacao de Ghana hizo una exposición sobre la experiencia de ese país en el sector competitivo del cacao. En el debate celebrado en este grupo temático se recalcó que la experiencia relacionada con las cadenas de valor de los productos básicos agropecuarios demostraba que los beneficios eran superiores en los eslabones más altos y fuertes de las cadenas, mientras que los beneficios menores se situaban por lo general en sus eslabones más débiles, a saber, los productores de productos básicos primarios que operaban en ellas. En la mayoría de los países que dependían de los productos básicos, los productores de éstos eran por lo general pequeños productores con acceso limitado a los segmentos más lucrativos de las cadenas de valor. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo desea señalar, por medio de una recomendación general, que las cuestiones relativas a las cadenas de valor se aborden desde el punto de vista de los productores de productos básicos de bajos ingresos.
2. El acceso a los mercados por los productores pequeños, medianos y grandes de productos de exportación de los países que dependen de los productos básicos suele ser difícil en el caso de los grandes mercados de exportación debido a las complejas normas (sociales, ambientales, laborales y de calidad, sanidad y rastreabilidad) establecidas por el sector público (organismos públicos, los Estados Unidos, la Comisión Europea, etc.) y el sector privado (supermercados, organizaciones de comercio de productos orgánicos, organizaciones no gubernamentales, etc.) para la producción de los países en desarrollo exportadores. Los países en desarrollo, en particular los países africanos, suelen considerar esas normas estrictas y complejas como obstáculos no arancelarios. Aunque a veces esa interpretación es correcta en lo que respecta a las normas auspiciadas por el Estado, también es cierto que muchas son normas impuestas por los compradores privados y los productores y distribuidores se ajustan a ellas de forma voluntaria. Se señaló que en el marco de las reglamentaciones de la OMC era posible impugnar las normas de cumplimiento voluntario, pero que los países en desarrollo aún no habían experimentado el procedimiento, probablemente porque ese tipo de trámite contencioso en la OMC era muy oneroso para el reclamante. Tras un debate prolongado se convino en que el establecimiento de normas por organismos públicos o privados era inevitable y que su cumplimiento redundaba en beneficio de todos los productores de productos básicos de exportación.
3. Asimismo se señaló la urgente necesidad de apoyo estatal y/o de donantes en forma de fomento de capacidad para familiarizar a los productores de productos básicos, en particular los pequeños, con los sistemas internacionales de establecimiento de normas. Además, los donantes debían apoyar el establecimiento de sistemas de difusión de información (o un sistema de alerta temprana) sobre las modificaciones de las normas objeto de examen en algunos mercados de exportación de pescado (INFOFISH), cacao, café y otros productos básicos fundamentales.
4. Asimismo, muchos países en desarrollo no disponen de la tecnología necesaria para efectuar análisis de la calidad e inocuidad de los productos con el fin de comprobar si la producción destinada a la exportación cumple las normas correspondientes. A este respecto, se

observó que los mercados europeos y otros mercados (incluido, pero no exclusivamente, el de los Estados Unidos) exigían que los países exportadores efectuaran un control de laboratorio eficaz a nivel nacional como requisito para la exportación a esos mercados. En consecuencia, los países en desarrollo que exportaban a la Unión Europea y a otros mercados debían mejorar urgentemente sus sistemas de análisis en laboratorio del pescado, la carne y las hortalizas para que se cumplieran las normas que regían los procedimientos de análisis en laboratorio en el ámbito nacional antes de la exportación.

5. Por último, el Grupo de Trabajo señaló que el problema de la movilidad en la cadena de valor no estaba relacionado únicamente con el cumplimiento de las normas sino también con la organización de la infraestructura en dicha cadena (centros de elaboración, carreteras, ferrocarriles, centros de subasta, instalaciones de la cadena de frío para los productos frescos, puertos marítimos, aeropuertos, etc.).

B. Mejora del funcionamiento de los mercados nacionales y regionales

6. Las cadenas de valor en los mercados nacionales, regionales y mundiales se han vuelto un elemento integrante del comercio nacional, regional e internacional, y, aunque son cada vez más complejas, también pueden contribuir a crear igualdad de condiciones en el mercado mundial. En su exposición, el Asesor Principal de la Comisión Económica para África dio ideas sobre las formas más adecuadas de alcanzar esto y señaló la importancia del comercio y la cooperación Sur-Sur como medios fundamentales para ascender en la cadena de valor.

7. En el debate celebrado en este grupo temático se convino en que el comercio Sur-Sur podía ser un medio importante para complementar el comercio Sur-Norte. Se subrayó la importancia de un sistema de comercio internacional favorable que aplicase medidas tales como la eliminación de la progresividad arancelaria y proporcionase a los países en desarrollo una flexibilidad normativa que les permitiese ascender en la cadena de valor.

8. Se observó que la supresión de las juntas de comercialización en el plano nacional había dejado un vacío y que en algunos casos se podía considerar que la intervención estatal podía llenarlo. Sin embargo, en términos generales, en cada país el desarrollo de un mercado interno podía constituir una actividad impulsada por el sector privado o informal o resultar de un acuerdo de asociación entre el sector público y el privado. Con respecto a estos acuerdos, se destacó la necesidad de crear vínculos entre las instituciones públicas de investigación innovadoras y las empresas comerciales privadas en los países en desarrollo.

9. Se convino en que, aunque la promoción de los mercados nacionales y regionales podía tener algunas connotaciones políticas o ideológicas, también tenía una justificación económica sólida. Se recomendó promover el comercio Sur-Sur para contribuir al desarrollo general (por medio de la cooperación Sur-Sur) y a los sistemas de cadenas de valor en los países en desarrollo.

10. Se señaló que, en el marco de los acuerdos de la OMC, era posible poner en marcha un sistema de preferencias regionales, lo cual por cierto era un camino que el sector público debía examinar y fomentar, especialmente en el contexto de los esfuerzos de integración económica regional que estaban realizando las comunidades económicas regionales, como la Red Africana de Rehabilitación Comunitaria, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental,

la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). A este respecto, la función de las comunidades económicas regionales no debía limitarse a los acuerdos comerciales regionales sino dar más importancia al desarrollo de una infraestructura regional común cuya inexistencia se consideraba un importante obstáculo en las cadenas de valor de los productos básicos de los países en desarrollo.

11. La cooperación Sur-Sur incluía la prestación de asistencia por los países en desarrollo adelantados a los países menos adelantados, y abarcaba la creación de capacidad, el desarrollo tecnológico y el intercambio de información sobre las actividades del mercado financiero entre los países asociados del Sur. En particular, la cooperación Sur-Sur debía centrarse en la transferencia de tecnología y podía reforzarse también mediante:

- a) El intercambio en materia de conocimientos científicos e investigación;
- b) La financiación de instituciones académicas y de investigación en los países del Sur; y
- c) El intercambio de conocimientos en cuanto a las mejores prácticas de investigación agrícola y construcción institucional, como la experiencia de EMBRAPA en el Brasil.

C. Ascenso en la cadena de valor y aumento de los beneficios de los productores

12. Un representante de la Wageningen University and Research Centre hizo una exposición sobre las cadenas de valor viables y el desarrollo favorable a las personas de bajos ingresos. El problema de elevar los beneficios de los eslabones más débiles de la cadena de valor, a saber, el nivel del productor de bajos ingresos, no se podía resumir de manera breve y concisa. Sin embargo, existían algunos principios generales, como la necesidad de flexibilidad e innovación, la transparencia incluso sobre los márgenes de beneficio o la confianza de todos los participantes en la cadena.

13. Las cadenas de valor constituían un gran reto para diversas partes interesadas. Las fuerzas del mercado desempeñaban una función predominante en el equilibrio de poder dentro de la cadena de valor, lo que planteaba el problema de la buena gestión en la cadena. Mientras más evolucionaba ésta hacia los mercados especializados, más compleja se volvía dicha gestión, tanto para los productores como para las demás partes interesadas (fabricantes, empresas de transporte, minoristas, etc.). En el caso de los mercados de productos finos, se dijo, el precio ya no era el factor decisivo en la adopción de decisiones, sino, entre otras cosas, la apariencia, el diseño o el envase.

14. Aunque tuvieron en cuenta todos estos elementos, los participantes en la reunión del grupo convinieron en que para ofrecer a los pequeños propietarios productores posibilidades de acceso a los mercados especializados se debía crear un sistema de ayuda para la constitución de asociaciones o cooperativas de productores, la conclusión de acuerdos de producción por contrata o la cobertura de seguros.

15. Además, el Grupo de Trabajo recomendó que se revaluara la contribución de los gobiernos al fomento de la innovación y a la reducción de los riesgos para los pequeños propietarios productores. Se mencionó el ejemplo brasileño sobre la fijación de los precios del biodiésel.

16. Más concretamente, los respectivos gobiernos debían asociarse con el sector privado para fomentar:

- a) El acceso de los pequeños productores a las cadenas de suministro reduciendo los costos de entrada y los riesgos mediante modalidades de microfinanciación;
- b) El establecimiento de marcos legales e institucionales para permitir la puesta en marcha de estructuras viables de gestión de la cadena de valor; y
- c) La orientación eficaz de la incorporación de conocimientos tanto en el plano nacional como regional (mediante la cooperación Sur-Sur y otros mecanismos) hacia la investigación y el desarrollo de la cadena de valor.

D. Resumen, conclusiones y recomendaciones

17. Las cuestiones relativas a la cadena de valor deben abordarse desde el punto de vista de los productores de productos básicos de bajos ingresos.

18. El establecimiento de normas por organismos públicos o privados es inevitable y su cumplimiento redundará en beneficio de todos los productores que exportan productos básicos.

19. Existe la urgente necesidad de apoyo estatal y/o de donantes en forma de fomento de capacidad para familiarizar a los productores de productos básicos, en particular los pequeños, con los sistemas internacionales de establecimiento de normas. Además, los donantes deben apoyar el establecimiento de sistemas de difusión de información (o un sistema de alerta temprana) sobre las modificaciones de las normas objeto de examen en algunos mercados de exportación de pescado (INFOFISH), cacao, café y otros productos básicos fundamentales.

20. Los países en desarrollo que exportan a la Unión Europea y a otros mercados deben mejorar urgentemente sus sistemas de análisis en laboratorio del pescado, la carne y las hortalizas para que se cumplan las normas que rigen los procedimientos de análisis en laboratorio en el ámbito nacional antes de la exportación.

21. El comercio Sur-Sur se ha de considerar un medio importante para complementar el comercio Sur-Norte.

22. En el plano nacional, el desarrollo del mercado interno puede ser una actividad impulsada por el sector privado o informal o resultar de la aplicación de un acuerdo de asociación entre el sector público y el privado.

23. Se debe promover el comercio Sur-Sur para contribuir al desarrollo general (por medio de la cooperación Sur-Sur) y a los sistemas de cadenas de valor en los países en desarrollo.

24. La función de las comunidades económicas regionales es muy importante para el desarrollo de los mercados regionales. Sin embargo, la intervención de esas comunidades no se

debe limitar a los acuerdos regionales de preferencias comerciales sino dar más importancia al desarrollo de una infraestructura regional, cuya inexistencia es un importante obstáculo en las cadenas de valor de los productos básicos de los países en desarrollo.

25. Se debe tratar de intensificar la cooperación Sur-Sur mediante:
- a) El intercambio en materia de conocimientos científicos y de investigación;
 - b) La financiación de las instituciones académicas y de investigación en los países del Sur; y
 - c) El intercambio de conocimientos en cuanto a las mejores prácticas de investigación agrícola y construcción institucional, como la experiencia de EMBRAPA en el Brasil.
26. Para ofrecer a los pequeños propietarios productores posibilidades de acceso a los mercados especializados se debe establecer un sistema de ayuda para, entre otras cosas, la constitución de asociaciones o cooperativas de productores, la conclusión de acuerdos de producción por contrata o la cobertura de seguros.
27. Los gobiernos de los países que dependen de los productos básicos deben asociarse con el sector privado para fomentar:
- a) El acceso de los pequeños productores a las cadenas de suministro reduciendo los costos de entrada y los riesgos mediante modalidades de microfinanciación;
 - b) El establecimiento de marcos legales e institucionales para permitir la puesta en marcha de estructuras viables de gestión de la cadena de valor; y
 - c) La orientación eficaz de la incorporación de conocimientos tanto en el plano nacional como regional (mediante la cooperación Sur-Sur) hacia la investigación y el desarrollo de la cadena de valor.

Anexo III

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS CUESTIONES DE FINANCIACIÓN DEL FOMENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS

1. La financiación viable de los productos básicos y el desarrollo rural deben ser objeto de renovado interés y un nuevo enfoque. Es un hecho universalmente aceptado que tanto para los agricultores, especialmente los que tienen pequeñas explotaciones, como para los demás productores de productos básicos, es fundamental poder obtener financiación, por conducto de mecanismos tradicionales o innovadores. Aunque los solicitantes de pequeños créditos están siendo marginados, también es cierto que existe una presión creciente por recursos para financiar otros sectores económicos de los países en desarrollo, como los del petróleo y el gas, y las telecomunicaciones.
2. La cuestión de la financiación del fomento y de la diversificación de los productos básicos debe abordarse de manera global y no aislada. Al respecto, se mencionaron los siguientes vínculos y factores de dependencia de orden general y particular con respecto a la financiación:
 - a) Los objetivos de desarrollo del Milenio, cuya finalidad es la reducción de la pobreza y la eliminación del hambre, no se podrán alcanzar si no se resuelven los problemas de los países que dependen de los productos básicos, en especial los problemas de financiación para el fomento y la diversificación de esos productos.
 - b) Los pequeños productores deben recibir un trato que se ajuste a su situación nacional e individual.
 - c) Del mismo modo, el asesoramiento en materia de programas y políticas debe concebirse y prestarse según las especificidades de cada país. Deben aplicarse enfoques especiales para los PMA, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares.
 - d) El microcrédito, que es el principal mecanismo para resolver los problemas de los pequeños productores, debe continuar incrementándose.
 - e) Se deben mejorar los procedimientos de obtención de crédito, ya que su transparencia es de capital importancia.
 - f) La adecuada integración de los productores a la cadena de valor tiene una relación directa con el crédito. Los pequeños productores, que son los primeros y principales protagonistas de la cadena de producción, han sido en gran parte marginados, mientras que los intermediarios y las grandes empresas privadas han suplantado a los productores y se quedan con una parte cada vez mayor de los ingresos. Los pequeños productores deben acrecentar su poder en la cadena.
 - g) Se estableció que el fortalecimiento institucional era un requisito esencial para la obtención de financiación y el aumento de la productividad en los principales subsectores de productos básicos. La inversión en la formación de personal nacional

que pueda desempeñarse adecuadamente en un entorno internacional en rápida evolución y que supone retos es de primordial importancia. Se deben fomentar en el ámbito comunitario los conocimientos y vínculos en materia de telecomunicaciones. Se destacó concretamente la función de los jóvenes, que son el futuro del desarrollo nacional, y de las mujeres.

- h) Se subrayó la necesidad de adoptar enfoques regionales y subregionales con relación a los instrumentos de gestión de los riesgos y la importancia de reforzar el papel de los organismos de las Naciones Unidas en este ámbito.
- i) Se deben atender las necesidades específicas de los países que enfrentan riesgos climáticos elevados.
- j) La volatilidad de los precios en los mercados de productos básicos repercute directamente en los ingresos de los productores de esos productos y, en consecuencia, influye en su capacidad para obtener crédito.
- k) Desde un punto de vista más general, la magnitud de la deuda nacional con las instituciones financieras internacionales influye en la disponibilidad de inversiones y financiación para los distintos sectores de productos básicos.
- l) Es muy importante que exista un equilibrio entre sector público y privado en el marco normativo y las operaciones que se refieren a los productos básicos. En algunos PMA el sector privado es débil o inexistente, razón por la cual el sector público debe actuar con más dinamismo.
- m) La necesidad de conformarse a normas numerosas y complicadas, tanto públicas como privadas, es una desventaja adicional para los pequeños productores.
- n) Existe una relación entre las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC y las posiciones y aspiraciones de los productores y exportadores de los países en desarrollo. En última instancia, las sanciones y los diversos obstáculos al comercio penalizan a los pequeños productores y no a sus gobiernos, y
- o) Unos costos de transacción más bajos podrían ser una opción como fuente de financiación adicional.

3. Los debates se centraron en gran parte en la cuestión de las juntas de comercialización, recientemente desmanteladas en la mayoría de los países en desarrollo. Aunque se señaló que esas juntas, cuando funcionaban, no siempre obtenían buenos resultados, actualmente no existía en la mayoría de los países en desarrollo un mecanismo regulador que las reemplazase.

4. Sobre la cuestión de la diversificación, en general hubo acuerdo en el sentido de que, si bien era importante concebir políticas nacionales adecuadas en la materia, la diversificación en sí no era una panacea y podría no ser un camino viable para algunos países que simplemente no tenían muchas alternativas de diversificación. Aunque esos países hubieran determinado esas alternativas y las hubiesen aprovechado para diversificarse en otros sectores (por ejemplo en el

de los servicios), en algunos casos podrían verse no sólo privados de asistencia sino enfrentados a los competidores.

5. Con respecto al uso de las rentas procedentes de recursos como un motor para el desarrollo de las economías que se basan en productos minerales, se analizó la posibilidad de que los países africanos imitaran la exitosa experiencia de Chile. Se observó que tan importante como trabajar por la diversificación de la economía era crear condiciones de competitividad en las industrias de recursos minerales, que incluyeran normas claras y estables para la inversión y la explotación de esas industrias, una política fiscal estable y competitiva en el plano internacional, normas claras y amplias para la protección del medio ambiente y la salud, y la disponibilidad de personal instruido encargado de la planificación, la evaluación, el control y la explotación de tales industrias.

6. Con relación a las instituciones internacionales, el grupo recomendó lo siguiente:

- a) Debido a que existe la urgente necesidad de encontrar alternativas y posibilidades viables de financiación del sector de los productos básicos, se deben hallar nuevos recursos públicos y privados con este fin en los planos nacional y regional. Se deben investigar las opciones de mecanismos/instrumentos/estructuras "estándar" que podrían ser un sustituto adecuado de los servicios que antes prestaban las juntas de comercialización. Se debe dar particular importancia a ofrecer ayuda a los pequeños agricultores para que puedan conservar sus explotaciones.
- b) Se debe establecer un mecanismo de financiación de los productos básicos que se ocupe de la cuestión de manera integral.
- c) Se debe establecer un servicio en línea en el que se puedan debatir las cuestiones relativas a la financiación del fomento y de la diversificación de los productos básicos.
- d) Se debe establecer un fondo de diversificación de las exportaciones.
- e) Se debe iniciar el programa de elaboración de documentos de estrategia conceptual nacional para los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, teniendo debidamente en cuenta las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, y
- f) Se debe brindar el apoyo necesario a los países en desarrollo que dependen del algodón en el proceso de finalización de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC.

Anexo IV

ASISTENCIA

1. Asistieron a la conferencia los delegados de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Kenya
Angola	Kiribati
Arabia Saudita	Lesotho
Bangladesh	Mali
Bélgica	Mauricio
Belice	México
Benin	Myanmar
Bostwana	Namibia
Brasil	Níger
Burkina Faso	Países Bajos
Camerún	Palau
Congo	Pakistán
Côte d'Ivoire	Papua Nueva Guinea
Cuba	Reino Unido
Djibouti	República Árabe Siria
Ecuador	República Dominicana
Estados Unidos	Saint Kitts y Nevis
Guinea Ecuatorial	San Vicente y las Granadinas
Etiopía	Seychelles
Fiji	Sierra Leona
Filipinas	Sri Lanka
Finlandia	Sudán
Gabón	Suriname
Gambia	Swazilandia
Ghana	Tailandia
Granada	Togo
Guinea	Tonga
Guyana	Uganda
Haití	Vanuatu
Indonesia	Viet Nam
Italia	Zambia
Jamaica	Zimbabwe
Japón	

2. Estuvieron representadas en la conferencia las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Exportación e Importación
Centro del Sur
Comisión Europea
Fondo Común para los Productos Básicos
Foro de las Islas del Pacífico
Grupos de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Mecanismo Regional de Negociación del Caribe
Organización Internacional de las Maderas Tropicales
Organización Internacional del Azúcar
Organización Internacional del Café

3. También estuvieron representados en la conferencia los siguientes organismos de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNCTAD

4. También estuvo representado en la conferencia el siguiente organismo especializado:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

5. Asistieron a la conferencia representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Associação Brasileira das Industrias de Café Soluvel
Associação Brasileira de Citrocultores
Associação Brasileira dos Produtores de Algodão
Centro de Investigación Agrícola para el Desarrollo Internacional
Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural
Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil
Institute for Agricultural and Trade Policy
Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura
Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible
Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria
Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo
Universidad Católica de Chile
Wageningen University and Research Centre

6. También asistieron a la conferencia representantes de las siguientes empresas privadas:

AD Middland, Brasil
Cargill, Brasil
Commodities DA Kraft Foods, Brasil
Companhia Nacional de Abastecimento, Brasil
Empório Comunicação, Brasil
S2 Comunicações, Brasil

7. Hicieron exposiciones en la conferencia las siguientes personas:

Sr. Havelock Brewster, Mecanismo Regional de Negociación del Caribe, Guyana
Sr. Gustavo Lagos Cruz-Coke, Profesor de la Universidad Católica de Chile
Sr. Osei Isaac, Director Gerente de la Junta del Cacao de Ghana
Sr. Eric Kueneman, Jefe del Servicio de Cultivos y Pastos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. Samuel Loum, Director de Créditos del Banco Africano de Exportación e Importación
Sr. Kamal Malhotra, Funcionario Encargado del Grupo de lucha contra la pobreza y Asesor Principal sobre Globalización inclusiva en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Sr. Cornelius T. Mwalanda, Asesor Principal en la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
Sr. Néstor Osorio, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café
Sr. Olle Östensson, Funcionario Encargado del Servicio de Productos Básicos de la Sección de Comercio y Desarrollo Sostenible de la UNCTAD
Sr. Roberto Rodrigues, ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil
Sr. Alexis Rosado, Presidente del Subcomité de Comercio y Protocolos relativos a los Productos Básicos del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Sr. Carsten Wegener, de AD Middland
Sr. Peter Zuurbier, de la Sección de América Latina de Wageningen University and Research Centre
